

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2015- 480**

Salta, 7 de mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.289/15

**VISTO:**

La Resolución R-CDNAT-2012-310; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría Académica de la Facultad se encuentra tramitando con carácter de urgente la cobertura, mediante concurso, del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Vertebrados que se dicta en la Sede Regional Orán;

Que dado lo avanzado del cuatrimestre y no contando con docente en la asignatura en la Sede Regional se hace necesario, proveer a los estudiantes la posibilidad de tomar las clases prácticas correspondientes;

Que la Lic. Mónica Soliz se desempeña en carácter de Auxiliar Docente de Primera en la cátedra de Vertebrados de la Escuela de Recursos Naturales - Sede Central-;

Que a fs. 3 vta. consta la notificación y acuerdo de la Lic. Soliz, del Dr. Juan Manuel Díaz Gómez y de la Directora de la Escuela de Recursos Naturales;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 2, mediante Dictamen aconseja autorizar a la Lic. Soliz a dictar las clases prácticas de la asignatura Vertebrados, en Sede Regional Orán bajo la supervisión del Dr. Juan Manuel Díaz Gómez;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Autorizar a la Lic. Mónica Soliz, a dictar las Clases Prácticas de la asignatura Vertebrados para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán, bajo la supervisión del Dr. Juan Manuel Díaz Gómez.

**ARTICULO 2º.-** Dejar debidamente establecido que la Lic. Soliz, Auxiliar Docente de Primera de la cátedra Vertebrados de la Escuela de Recursos Naturales - Sede Central - dictará las Clases Prácticas en Sede Regional Orán como extensión de sus propias funciones.

**ARTICULO 3º.-** Hágase saber a la Lic. Soliz, al Dr. Díaz Gómez, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Sede Regional Orán y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional.



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES